

Código de ética

POSCO MVWPC

<Contenido>

I. Carta de ética	1
II. Principios éticos	
1. Roles y responsabilidades de todos los empleados	2
2. Responsabilidades especiales de los ejecutivos y figuras de autoridad.	3
III. Código de Conducta	
1. Cumplimiento de la ética básica y las leyes pertinentes	4
2. Desarrollar una cultura de confianza y respeto humano	5
3. Descubrir el valor del cliente.....	6
4. De buena fe hacia los inversores	6
5. Co-prosperidad con proveedores	7
6. Responsabilidad social y ambiental	8

I. Carta de Ética

Grupo POSCO aspira a convertirse en una empresa confiable y respetada, entendiendo profundamente que la gestión ética es el valor más importante que debemos defender para coexistir y prosperar con nuestros numerosos grupos de interés como miembros de la sociedad.

Los miembros de la familia POSCO¹ deben cumplir con las leyes y la ética basadas en la filosofía de gestión ética de "hacer lo correcto de la manera correcta", al mismo tiempo que buscan lograr integridad, respeto y empatía mutua y establecer una cultura corporativa ética en las actividades comerciales que cubra todos los aspectos básicos y cumpla con las reglas.

Los empleados, debemos buscar el crecimiento individual y el éxito de la empresa logrando un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, y crear un entorno de trabajo positivo con una cultura corporativa de respeto mutuo. Debemos cumplir con nuestro deber de respetar a todos como seres humanos y respetar los derechos humanos universalmente perseguidos por la sociedad humana.

Para nuestros clientes, debemos comprender que nuestro futuro depende de la confianza y el éxito del cliente. Debemos respetar la voz del cliente en todo momento y crear valor que promueva la prosperidad del cliente.

Para nuestros accionistas, debemos mejorar el valor de las acciones mediante la obtención de beneficios justos a través de una toma de decisiones transparente y una actividad empresarial eficiente.

Con nuestros socios comerciales, debemos establecer un sistema de comercio justo basado en la confianza mutua y fortalecer nuestro ecosistema corporativo en el que coexistimos con nuestros socios comerciales a través del crecimiento mutuo.

A nivel comunitario, debemos contribuir al desarrollo de la sociedad mediante el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones. Ser profundamente conscientes de la importancia de las cuestiones medioambientales y hacer todo lo posible para proteger el medio ambiente en todas nuestras actividades comerciales.

Los miembros de la familia POSCO deben ser siempre conscientes del hecho de que nuestras acciones están directamente relacionadas con nuestro respeto propio, así como con el valor y la reputación corporativos. Nos comprometemos a cumplir con el Código de conducta y a garantizar que la ética y la integridad estén en el centro de nuestra cultura y operaciones comerciales.

Julio de 2024

¹ Todos los empleados de POSCO y sus filiales

II. Principios Éticos

1. Funciones y responsabilidades de todos los miembros

- Cumplimos con las leyes pertinentes y las normas y directrices de la empresa en cualquier parte del mundo donde POSCO realice negocios.
- Nos esforzamos por mantener nuestra dignidad como empleados y proteger nuestra reputación corporativa.
- Hacemos todo lo posible por establecer una cultura ética asumiendo la responsabilidad de practicar un comportamiento ético.
- Informamos o consultamos a una figura de autoridad o al departamento a cargo de la gestión ética² inmediatamente después de tomar conocimiento del hecho de que una situación enfrentada o una acción realizada por nosotros u otra persona viola o es probable que viole el Código de Ética.
- Cooperamos plenamente con las investigaciones realizadas por el departamento a cargo de la gestión ética en relación con asuntos que puedan violar el Código de Ética.
- No tomamos represalias contra informantes o personas que participen en una investigación en relación con violaciones del Código de Ética.
- Somos conscientes de que, si violamos el Código de Ética, si solicitamos a otra persona que viole el Código de Ética, si no informamos sobre una violación del Código de Ética o si no cooperamos con una investigación, o si tomamos medidas de represalia contra un informante o una persona que participe en una investigación, podemos estar sujetos a medidas disciplinarias según corresponda.

En particular, somos conscientes de que existe tolerancia cero para las cuatro principales violaciones éticas³: aceptación de sobornos, apropiación indebida, fabricación de información y conducta sexual inapropiada.

² De acuerdo con las directrices sobre roles y responsabilidades

³ **Aceptación de soborno:** Aceptar dinero o bienes que superen una cantidad socialmente aceptable de una parte interesada,

Malversación: Toma de posesión ilícita de fondos o activos de la empresa,

Falsificación de información: Falsificar, ocultar o distribuir información relacionada con el negocio de una manera que contradiga la verdad.,

Mala conducta sexual: Conducta que causa angustia a través del acoso sexual o agresión sexual

2. Responsabilidades especiales de los ejecutivos y las figuras de autoridad

Los ejecutivos y las figuras de autoridad tienen la responsabilidad de dar ejemplo de cumplimiento ético y prevenir la mala conducta ética entre los miembros del personal. Para ello, deben conocer los siguientes principios y ponerlos en práctica:

- **Cuando las ganancias y la ética de la empresa están en conflicto, usted tiene el deber de priorizar la ética en su toma de decisiones operativas y administrativas.**
- **Usted debe ejemplificar la conducta ética en su trabajo y cumplir con su deber como modelo a seguir interno y externo.**
- **Usted debe capacitar y guiar a los miembros del personal para que comprendan las disposiciones del Código de Ética y las Pautas de Práctica y la importancia del cumplimiento.**
- **Usted debe examinar rutinariamente a sus equipos para detectar conductas indebidas éticas y prevenir de manera proactiva el comportamiento poco ético que pueda ocurrir identificando las causas, mejorando los procesos y tomando otras medidas.**
- **Usted debe fomentar una atmósfera organizacional que promueva y respalde el comportamiento éticamente correcto donde los miembros del personal puedan hablar sin preocuparse por acciones adversas.**
- **Usted debe informar o consultar al departamento a cargo de la gestión ética inmediatamente después de tomar conocimiento del hecho de que un miembro del personal ha violado el Código de Ética.**
- **Usted tiene responsabilidad ilimitada por cualquier mala conducta ética en la que haya participado, y responsabilidad supervisora por la mala conducta ética de un empleado subordinado.**

II. Código de conducta

1. Cumplimiento de la ética básica y las leyes pertinentes

No buscamos beneficio personal.

- No ejercemos presión laboral, no damos instrucciones ni solicitamos favores que entren en conflicto con los intereses de la empresa con el fin de buscar un beneficio personal o un beneficio indebido para otra persona.
- Todos los fondos y activos de la empresa deben utilizarse únicamente para fines laborales y no pueden utilizarse para promover intereses personales de ninguna manera.
- Respetamos los derechos y preferencias políticas de las personas, manteniendo al mismo tiempo la neutralidad política del lugar de trabajo. No utilizamos fondos, personal, instalaciones, etc. de la empresa con fines políticos.

Protegemos la información y los activos de la empresa.

- Comprendemos la importancia de la información confidencial y la propiedad intelectual de la empresa y las mantenemos bien protegidas.
- No distorsionamos la información ni distribuimos información falsa.

Practicamos la competencia y el comercio justos..

- Establecemos procedimientos comerciales justos y transparentes de conformidad con los estándares internacionales y las leyes nacionales de comercio justo. Para mantener un sistema comercial justo, cumplimos con las leyes y estándares anticorrupción nacionales y extranjeros, incluidas la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la FCPA, la Ley para Combatir el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales y la Ley de Solicitudes Indebidas y Corrupción.
- No obligamos a los socios comerciales o proveedores a aceptar condiciones laborales irrazonables ni a participar en actividades desventajosas.

2. Desarrollar una cultura de confianza y respeto humano

Fomentamos una cultura organizacional saludable.

- Buscamos el crecimiento personal y el éxito de la empresa logrando un equilibrio entre el trabajo y la vida personal.
- Los empleados crean un ambiente organizacional de cooperación mutua a través de una comunicación abierta basada en la confianza.

Ofrecemos igualdad de oportunidades.

- Ofrecemos igualdad de oportunidades de empleo a todas las personas con las habilidades y calificaciones requeridas.
- Ofrecemos igualdad de oportunidades para el desarrollo de habilidades y la superación personal. Las personas reciben una remuneración adecuada basada en evaluaciones justas de sus habilidades y logros.
- Fomentamos un ambiente organizacional saludable que celebra a los empleados que generan resultados significativos independientemente de su origen regional, académico o de otro tipo.

Protegemos y respetamos los derechos humanos.

- Respalamos la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y otras normas de derechos humanos reconocidas internacionalmente. Nos esforzamos por evitar infringir los derechos humanos en el proceso de realización de actividades comerciales.
- Respetamos a cada empleado como individuo. No participamos en actos que puedan difamar a un empleado o socavar la dignidad humana, como el abuso verbal o físico, el acoso y la intimidación.
- Garantizamos condiciones de trabajo adecuadas manteniendo horarios de trabajo razonables y garantizando que ningún trabajo se realice de forma involuntaria mediante la fuerza emocional o física.
- No discriminamos a las personas por motivos de etnia, nacionalidad, género, edad, formación académica, religión, origen regional, discapacidad, estado civil o identidad sexual.

3. Conseguir valor para el cliente

Nos comprometemos con la satisfacción del cliente.

- Escuchamos y respetamos la voz de nuestros clientes.
- Damos la bienvenida a las solicitudes válidas y sugerencias bien pensadas de nuestros clientes y priorizamos su incorporación a nuestras actividades comerciales.

Creamos valor para el cliente.

- Cumplimos las necesidades y expectativas de nuestros clientes brindándoles los mejores productos a través del avance tecnológico.
- Respetamos la cultura y las costumbres de nuestros clientes.

Construimos la confianza del cliente.

La seguridad y el bienestar de los clientes reciben la máxima consideración en nuestras actividades comerciales. No se ofrecen productos ni servicios que puedan suponer una amenaza para la seguridad y la salud.

- Protegemos la información de los clientes y les proporcionamos información precisa y oportuna.

4. Buena fe hacia los inversores

Cumplimos nuestras obligaciones con los inversores.

- Nos esforzamos por aumentar el valor corporativo y el valor para los accionistas al mismo tiempo, generando ganancias mediante la toma de decisiones transparente y actividades comerciales eficientes.
- Respetamos las sugerencias justas de los accionistas y nos esforzamos por generar confianza mutua.

Nos comunicamos de forma transparente con los inversores

- Brindamos información comercial clave de manera oportuna, justa y veraz para facilitar la toma de decisiones de los inversores.
- Nuestra información financiera se calcula mediante procesos y controles adecuados basados en cifras de transacciones precisas. Todos los documentos financieros se preparan de acuerdo con los “Principios de contabilidad generalmente aceptados”

5. Co-prosperidad con los proveedores

Construimos confianza mutua con los proveedores.

- Garantizamos la equidad en nuestras relaciones con nuestros proveedores mediante el respeto mutuo y la colaboración en igualdad de condiciones.
- Los proveedores deben demostrar un sentido de responsabilidad antes de ser elegidos como proveedores. Apoyamos a nuestros proveedores para que cumplan con las leyes y regulaciones asociadas con la seguridad en el lugar de trabajo, los derechos humanos de los empleados y el comercio justo.

Buscamos la co-prosperidad con los proveedores.

- **Buscamos beneficios mutuos compartiendo nuestros resultados con nuestros proveedores.**
- **Apoyamos a nuestros proveedores para que proporcionen productos y servicios de alta calidad a través de una comunicación eficaz y una cooperación mutua.**
- **Nuestro objetivo es desarrollar asociaciones con nuestros proveedores brindándoles oportunidades justas y garantizando condiciones comerciales equitativas.**

6. Responsabilidad social y ambiental

Contribuimos al desarrollo de la nación y la sociedad.

- **Nos esforzamos por crear y mantener puestos de trabajo estables y cumplir con las obligaciones fiscales.**
- **Participamos activamente en actividades de voluntariado, ayuda en caso de desastres y otras actividades para servir a la comunidad. Contribuimos al desarrollo sólido de la sociedad mediante nuestra participación pro bono en campos como la cultura, las artes, los deportes y la academia.**
- **Nos esforzamos por generar confianza en la comunidad en nuestra empresa brindando apoyo para mejorar la calidad de vida de los residentes locales y fortalecer las alegrías de la vida.**

Nos comprometemos con la protección del medio ambiente y la conservación de los ecosistemas.

- **Somos profundamente conscientes de la importancia de las cuestiones medioambientales. Cumplimos con las leyes nacionales y extranjeras relacionadas con el medio ambiente y nos esforzamos por mejorar el impacto medioambiental en todas las etapas del ciclo de vida del producto, incluidos el desarrollo, la producción y el uso.**
- **Hacemos todo lo posible para minimizar las emisiones contaminantes mediante la introducción de procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y la adopción de las mejores tecnologías disponibles para prevenir la contaminación medioambiental.**
- **Nos esforzamos por restaurar los ecosistemas naturales y conservar la biodiversidad haciendo un uso eficiente de los recursos naturales y los subproductos.**